
Ocho componentes básicos para un programa de prevención exitoso

*por María Elena Castro y Jorge Llanes**

El éxito de un programa preventivo depende de una serie de componentes cuyas fuentes de variación están en función de su marco teórico de referencia, del contexto sociocultural en el que se lleva a cabo, de los instrumentos de medición que se utilizan para comprobar su eficacia, de las políticas sociales en las que el programa se enmarca, así como de los materiales con que se lleva a cabo, de su cobertura y del grado de entrenamiento de los recursos humanos que se ven involucrados, tanto por parte de la institución, como por parte de la comunidad en la que se lleva a cabo la intervención.

Estos componentes básicos pueden enlistarse de distintas maneras. El Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A.C. (Inepar), con base en la bibliografía científica existente, así como en la experiencia obtenida a lo largo de más de 16 años de realizar tareas preventivas en escuelas, barrios y comunidades, con la mediación de instituciones de carácter educativo y asistencial, ha sistematizado dichos componentes de una manera comprensible, con la finalidad que tanto las instituciones encargadas de la prevención en nuestro país, como las comunidades y organizaciones de base, interesadas en trabajar por su comunidad puedan tener un marco de referencia inicial, que garantice, en la medida de lo posible, el futuro éxito de su programa preventivo.

Para las personas de la comunidad este planteamiento inicial no resulta inútil, pues los padres de familia y maestros interesados en mejorar las condiciones de vida diaria de sus alumnos e hijos, deben tomar conciencia de que la prevención no es igual a buenas intenciones o a información. Difundir los componentes que de acuerdo a la investigación en prevención garantizan el éxito de un programa, así como la manera de lograr insertar estos componentes en un programa específico es de vital importancia, pues

ya existen en nuestro país distintos modelos preventivos que han alcanzado éxito y que son catalogados como las mejores prácticas preventivas.

Desde los funcionarios de instituciones públicas o privadas encargados de la prevención de adicciones y/o de cualquier otro riesgo psicosocial, hasta los padres de familia, maestros y organizaciones populares de vecinos interesados en vivir mejor, encontrarán en estos componentes una guía efectiva para organizar sus programas de intervención.

A pesar de que la prevención empieza a ser una práctica muy difundida en nuestro país, los funcionarios públicos, los promotores y las personas de la comunidad no distinguen muy bien la diferencia entre programa, modelo, material e incluso instrumentos diagnósticos, lo cual lleva a creer que un programa preventivo en una escuela es igual a una serie de conferencias encadenadas, o bien que un material preventivo que recomienda ejercicios vivenciales es en sí mismo un modelo.

Distinguir los componentes de un programa y conceptualizar el éxito del programa en función de la presencia y calidad de cada uno de estos componentes es algo relativamente sencillo, y permite obtener una puntuación para una evaluación inicial del programa. Todo programa preventivo con recursos humanos y materiales asignados es capaz de llenar de forma razonable estos componentes, puesto que ya existen en México diversos modelos exitosos, con un grado razonable de evaluación y con manuales y/o sistemas de formación y entrenamiento, suficientemente probados. Actualmente y dadas estas circunstancias no existen fundamentos reales para que un programa preventivo fracase.

La propuesta de Inepar incluye ocho componentes básicos, que se muestran en el siguiente esquema (véase página siguiente).

Estos componentes dan lugar a 35 elementos básicos que es importante considerar antes de iniciar el programa para que, desde su diseño, cuente con la tecnología necesaria. En este artículo se expondrán estos elementos básicos, proporcionando además la bibliografía suficiente, para que el lector pueda documentarse y tener disponibles los artículos, materiales y/o contactos institucionales suficientes para tener un programa preventivo exitoso de acuerdo con las características de la población en las que se va a intervenir.

1. Modelo probado

Toda intervención requiere como base un modelo probado. Un modelo probado debe contar con una filosofía o visión definida de la problemática del consumo de sustancias tóxicas y/u otros riesgos psicosociales, con un marco conceptual, con una base empírica para el diseño del modelo, con un plan de intervención definido mediante una metodología clara, así como con un número determinado de aplicaciones del modelo que le permita sistematizar experiencias para comprobación y/o autocorrección de su metodología por medio de una evaluación sistemática, que reúne evidencias con testimonios de personas beneficiadas, y de promotores que manejan el



modelo, con mediciones de cambios en las poblaciones antes y después de la intervención, con información de lo que sucede en las comunidades intervenidas en comparación con las no intervenidas, así como con experiencias de lo que sucede con el modelo cuando este se utiliza en programas de amplia cobertura. En México existen un buen número de instituciones gubernamentales públicas, así como organizaciones civiles y no gubernamentales y universidades que están llevando a cabo un esfuerzo sistemático en este sentido y ya cuentan con modelos que pueden ser utilizados en los programas de prevención a nivel nacional, estatal, municipal y local.¹

2. Inserción del modelo dentro del programa preventivo

Sin embargo, el modelo probado no es más que una octava parte del éxito. Una vez que se ha elegido uno de los modelos preventivos probados en nuestro país, es importante definir las estrategias de inserción en el programa. Esto se refiere al hecho de que aplicar un modelo preventivo en una escuela, en un barrio, en una localidad, en un estado, e incluso en todo el país debe considerar cuatro factores básicos: los obstáculos y las facilidades que los miembros de la comunidad tienen ante el objeto de intervención (actitudes), la facilidad de insertar el plan de acción en las actividades diarias y cotidianas de la comunidad (transversalidad), la direccionalidad específica que cada comunidad le dará a la aplicación del modelo, pues aunque dos comunidades utilicen el mismo modelo, requieren una aplicación específica, ya que no hay dos comunidades iguales. La existencia de políticas locales

que favorezcan al programa en cuestión son aspectos que también garantizan el éxito. Por ejemplo, un programa de prevención en una escuela puede estar utilizando un modelo preventivo probado; sin embargo, si el director de la escuela no tiene una política clara que apoye las actividades de prevención, muy probablemente los maestros y padres de familia de la escuela no contarán con las condiciones propicias para el éxito en su intervención.

3. Sustentabilidad

La sustentabilidad en prevención es un tema que ocupa actualmente un lugar predominante cuando se trata de evaluar un programa preventivo. La sustentabilidad se refiere a las condiciones reales que se tienen para operar programas preventivos permanentes de larga duración, de forma constante y consistente. Esto tiene que ver con recursos económicos y humanos suficientes, así como con programas que sean susceptibles de transferir la tecnología eficaz a las personas de las comunidades que viven las problemáticas de riesgos psicosociales, desde los alumnos de una escuela y/o de una universidad, hasta los vecinos y comerciantes en los barrios. Todo programa preventivo eficaz debe de tener una cobertura amplia, con una delimitación por zona geográfica o por tipo de población. Por ejemplo, todas las escuelas primarias de una delegación, municipio, estado, etcétera, o bien, todos los grupos banda identificados en una ciudad, entre otros. Cobertura se refiere a la capacidad del programa en cuanto a recursos económicos y humanos, para impactar de forma eficaz a las personas en las que se interviene, sin restar calidad a los componentes del modelo y a las condiciones en las que dicho modelo ha demostrado eficacia. En este sentido, cobertura se refiere a cantidad y calidad al mismo tiempo. En el tema de la sustentabilidad, la forma tradicional en la que los funcionarios públicos toman este indicador en sus programas es refiriéndose a la cobertura, y prefieren decir "se dieron tantas conferencias en tantas escuelas" sin referirse a si la intervención está basada en un modelo o es simplemente una acción preventiva que por sí misma no tendrá ningún impacto en la población. Está demostrado que definir una cobertura y aplicar el modelo probado completo tiene más impacto demostrativo que aumentar la cobertura sacrificando algunos de los componentes del modelo y no tener ningún impacto real. Hacer una prevención eficaz basada en un modelo probado hace una diferencia muy significativa frente a hacer prevención basada en acciones que no están integradas a un modelo probado, incluso se tienen datos de investigación que demuestran que no hay diferencia entre hacer una mala prevención y no hacerla. Por tanto, asegurar la sustentabilidad requiere evaluar el grado de fidelidad en la ejecución y/o ampliación de cobertura, costo-beneficio a corto, mediano y largo plazo, y seguimiento.

4. Entrenamiento de promotores

Quizás uno de los aspectos que más importantes que un modelo ofrece a los programas de prevención es una manera específica y sistemática

de entrenar a los promotores institucionales y comunitarios encargados de llevar la prevención a las comunidades. Sostenemos que la prevención debe poder hacerla cualquier persona interesada: un padre de familia, un maestro, un vecino, un joven dirigente de organizaciones populares, hasta las personas que trabajan en programas sociales dentro del sector gubernamental y/o no gubernamental. Sin embargo, esto no quiere decir de ninguna manera que la prevención deba dejarse, como hasta ahora ocurre en muchos programas importantes en nuestro país, en manos de voluntarios. La prevención requiere de personas (voluntarias o no) entrenadas básicamente en los ejes que marca el conocimiento profundo de una disciplina, y que son la base del desarrollo de competencias: el saber disciplinar (el conocimiento conceptual y teórico de la prevención, el saber hacer, es decir, cómo formar una red, manejar un grupo, introducirse en una comunidad, desarrollar habilidades, etcétera, el saber convivir, es decir, tener conciencia de los efectos que mis actitudes, emociones y sentimientos despiertan en las personas de la comunidad donde intervengo, así como de los sentimientos mismos de la comunidad y la forma como sus actitudes impactan a los promotores que intervienen, y el desarrollo de habilidades personales para ser nosotros mismos como seres humanos (y no como profesionistas, o funcionarios o autoridades) en convivencia con los demás. Aunque a primera vista estos cuatro saberes pueden resultar complicados, actualmente todos los modelos que se están probando en México consideran desarrollar estos saberes en los promotores, ya sea institucionales o comunitarios, lo que garantiza un porcentaje muy grande del éxito del programa, ya que es justamente el promotor el que lleva toda la tecnología a las comunidades en las que un determinado programa opera.

5. Evidencias

La diferencia básica entre un programa preventivo exitoso y uno no exitoso es que un programa que es capaz de medir los cambios que se producen en la población, ya sea mediante metodologías cuantitativas y/o cualitativas es un programa que es capaz de reunir evidencias importantes. Hasta ahora la única evidencia que se tienen de los programas es el conteo de acciones que se realizan. Muy pocos programas informan sobre cambios en prevalencias, sobre análisis de contenido en expedientes y bitácoras de las comunidades intervenidas, sobre documentación profunda de casos exitosos, sobre cobertura y calidad de la intervención. En un programa, este tipo de evidencia es útil, independientemente del ciclo de evaluación eficaz del modelo probado en el que se basa, ya que este tipo de evidencia incrementa la información del modelo y de lo que sucede cuando el modelo en cuestión se convierte en programa, además de que permite un análisis de costo beneficio e impacto.

6. Impacto en la comunidad

Los modelos probados reúnen evidencias de su eficacia en un número limitado de grupos poblacionales, los cuales pueden tener una gran variedad

de características socioculturales, geográficas y heteráreas; sin embargo, no pueden ser tan abarcativas y amplias como lo es la cobertura de los programas de intervención que se basan en el modelo y que se aplican a un gran núcleo de la población meta. Uno de los grandes intereses que reúnen en un punto común a los protagonistas de los programas, se refiere al impacto del programa en la comunidad. La institución y el grupo de funcionarios institucionales que promueve y hace posible que un programa tenga asignados recursos humanos y materiales para su ejecución, tienen, desde luego, el interés de lograr y tener evidencias claras de que su programa ha beneficiado a la población meta. La comunidad intervenida con el programa desea obtener los beneficios y más que eso *aprender* la manera de conservar dichos beneficios por sí misma, sin la ayuda *asistencial* de las instituciones gubernamentales, sobre todo en el terreno psicosocial en el que la iniciativa de la misma población intervenida es de fundamental importancia para el logro del éxito; los promotores que intervienen en la comunidad también desean aprender a realizar este trabajo, que por un lado les exige ofrecer los beneficios a la población y, a la vez, tener un aprendizaje personal, ya que desde hace muchos años está demostrado que, cuando se facilita cambios se refiere, nadie puede dar lo que no tiene, basándose únicamente en el dicho "sólo por ayudar", o bien "sólo porque es mi trabajo". Trabajar con poblaciones en riesgo también requiere que los promotores que trabajan directamente con las poblaciones, revisen sus propios riesgos, sus propias competencias y fortalezas. Tradicionalmente, unir estos tres intereses en un fin común ha sido difícil. Muchos programas de prevención fracasan porque las instituciones gubernamentales y privadas que los financian obedecen a dinámicas internas en las que con frecuencia predominan intereses políticos y de grupo que son transitorios; por otro lado, las comunidades en riesgo y marginadas se han acostumbrado a un asistencialismo que no alienta el empoderamiento y la participación activa, las comunidades no ven al programa como algo propio, y no toman conciencia de que lo que ofrecen los programas institucionales es algo que ellos deben cuidar, aumentar, es decir, hacer propio. Finalmente, los promotores que llevan estas intervenciones las ven simplemente como una encomienda laboral en la que no se ven involucrados, porque no alcanzan a percibir un beneficio que los haga crecer como trabajadores, profesionistas y, finalmente, como personas. Esto ha planteado a lo largo de los años una gran cantidad de dilemas políticos, comunitarios y de formación de personal, que difícilmente se ha superado y que en la evaluación del proceso de algunos programas de intervención social y, particularmente, de prevención de adicciones y otros riesgos psicosociales ha impedido obtener el éxito deseado.

Sin embargo, evaluar el impacto en la comunidad de los programas de intervención social es sumamente importante porque es la comunidad misma que recibe los beneficios en donde se sintetiza el esfuerzo del finan-

ciamiento, las políticas y las competencias del personal. La autoevaluación de la propia comunidad es un método que actualmente está respaldado por una gran cantidad de corrientes en la evaluación que empodera, entre las que sobresale Fetterman, y cols. En Inepar diseñamos un método de empoderamiento a través de la autoevaluación que evalúa el impacto en programas de intervención social, arrojando información sistematizada en cuatro bloques fundamentales: información y reflexión, comunicación y participación, organización e incidencia en otros programas, transformación de actitudes y desarrollo humano, de acuerdo con la percepción y testimonios de beneficiarios, promotores y financiadores de los programas de intervención social (Gottbacher, M, Salazar, C).

7. Materiales preventivos

Los libros, multimedia, cuadernos de ejercicios, folletos y carteles de la mayoría de los modelos han sido desarrollados para promotores, para beneficiarios, para directivos y profesionales, para fundaciones y funcionarios que toman decisiones. Es muy frecuente que las instituciones que dirigen programas preventivos piensen primero en los materiales preventivos. Muchos programas tienen manuales, folletos y carteles, el problema es que esos materiales no están basados en un modelo, no están guiados por un marco conceptual, por una filosofía, etcétera,. Es muy importante que los materiales que se diseñen estén basados en el modelo probado de referencia, incluso muchos modelos tienen ya sus propios materiales que pueden servir de base para que el programa construya otros materiales para poblaciones específicas. Otro aspecto importante de los materiales es que si están basados en un modelo probado, son indispensables para la diseminación y el éxito del programa. Esto requiere que el programa tenga una partida presupuestal designada especialmente para este rubro. Muchos programas escolares no prevén materiales para los alumnos, ni para los conductores de planes de acción y siendo la tarea preventiva fundamentalmente educativa, vale decir que es como si pretendiéramos que los estudiantes aprendieran sin libros. A nadie se le ocurriría que un programa académico sea exitoso sin libros, metodologías y materiales. El sólo hecho de que un programa preventivo no cuente con materiales educativos disponibles para la comunidad, puede disminuir en forma muy importante su efectividad.

8. Políticas públicas y estrategias de diseminación

Actualmente en México existen normas oficiales que deben seguir los programas de intervención en prevención como es el caso de la NOM028 publicada por el Conadic, la cual va sufriendo ajustes y modificaciones conforme avanza la investigación en prevención y que tiene como objetivo establecer los mínimos que debe contemplar un programa de prevención. Por ejemplo, dentro de dicha norma, que actualmente está en revisión, ya se contemplaba desde 1997 el hecho de que los programas preventivos basados

únicamente en el efecto adverso de las sustancias no son efectivos, por lo que deben contemplar otros aspectos relacionados con los factores de riesgo y los factores de protección. De la misma manera algunos aspectos de la política social establecida a nivel gubernamental apoyan y promueven la existencia de determinado tipo de programas de prevención. Las políticas públicas tanto a nivel nacional como a nivel estatal, municipal y local son de gran ayuda para el éxito del programa.

Guión de evaluación

En el Anexo (véase página 10) se enuncian los ocho componentes y sus elementos básicos, y se incluyen dos columnas en las que se puede consignar la ausencia o presencia de cada uno de estos elementos. El simple ejercicio de hacer una reflexión grupal sobre el número de elementos cuya presencia se puede identificar y el número de elementos ausentes, en un programa de prevención determinado, es una evaluación rápida de las probabilidades de éxito que tiene su programa de prevención.

Si usted está involucrado en algún programa preventivo en una escuela, en una comunidad, en una localidad, en un municipio o en un estado de nuestro país, dese la oportunidad de tener un momento de reflexión y autoevaluación con su equipo de trabajo, y reflexione sobre esta lista. Califique usted mismo el grado de éxito que puede alcanzar su programa. Asigne un punto por cada elemento presente en su programa y recorra los ocho componentes. Mientras más se acerque a 35, mayor será la probabilidad de tener éxito. Para completar los elementos que marque como ausente, acérquese al Conadic, seguramente recibirá orientación e información. Esto es importante pues las personas, instituciones, fundaciones y comunidades involucradas en los programas de prevención de riesgos psicosociales de nuestro país, tenemos la visión de que sí es posible disminuir el uso y abuso de sustancias, los actos antisociales y la violencia, el manejo de eventos negativos de la vida y los estilos de vida riesgosos y, además, tenemos la responsabilidad social de hacer la diferencia en el mediano plazo.

Notas

* Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A.C. (Inepar)
e-mail: ineparac@prodigy.net.mx

¹ El Consejo Nacional contra las Adicciones, Conadic, cuenta actualmente con un grupo interinstitucional que trabaja desde hace varios años en el diseño y la evaluación de modelos preventivos mexicanos.

Bibliografía

Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic), *Modelos preventivos*. Serie Planeación, 2a ed., México, 2005.

Fetterman. D. M., *Foundations of Empowerment Evaluation*, Sage Publications, Inc. International Educational and professional Publisher, 2001.

Gottbacher M, Salazar C, Aboni Natabo, *El empoderamiento a través de la autoevaluación. Un modelo de evaluación de impacto de intervenciones sociales.*

Samhsa Model Program Science based Prevention Programs and principles. 2002 Effective Substance Abuse and Mental Health programs for every community. www.samhsa.gov (Este libro se puede bajar de internet sin costo).

COMPONENTES BÁSICOS	Presencia	Ausencia
<p>1. Modelo probado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base teórica • Base empírica • Metodología • Ciclo de evaluación eficaz <p>2. Inserción del modelo en el programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paradigmas (actitudes que facilitan y que obstaculizan) • Transversalidad • Direccionalidad • Compatibilidad con políticas locales <p>3. Sustentabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de fidelidad en la ejecución y/o ampliación de cobertura • Costo-beneficio a corto, mediano y largo plazo • Duración del programa • Seguimiento <p>4. Entrenamiento de promotores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber disciplinar • Saber hacer • Saber ser • Saber convivir <p>5. Evidencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las prevalencias • Expedientes y bitácoras de las comunidades intervenidas • Documentación de casos exitosos • Calidad de la intervención • Cobertura <p>6. Impacto en la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información y reflexión • Comunicación y participación • Organización e incidencia en otros programas • Transformación de actitudes y desarrollo humano <p>7. Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para promotores • Para beneficiarios • Para directivos y profesionales • Para fundaciones y funcionarios que toman decisiones <p>8. Políticas públicas y estrategias de diseminación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias • Lineamientos de evaluación • Criterios de desempeño • Materiales • Evidencias • Políticas públicas 		